



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01697

La Plata,

19 SET. 2016

VISTO que entre los días 7, 8 y 9 de Octubre del año en curso, se llevará a cabo la Tercera Edición de la Feria del Libro City Bell; y

CONSIDERANDO:

Que este evento se realizó por primera vez en el año 2014, en el marco del Centenario de la Localidad de City Bell, con un éxito rotundo y una gran participación de reconocidos autores, editoriales e instituciones;

Que la misma se caracteriza por ser un evento cultural abierto a toda la comunidad con distintas actividades de inclusión, charlas y presentaciones de libros, show de títeres, cuenta cuentos, maquillaje artístico, caricaturas, músicos y artistas en vivo, conferencias y visitas guiadas;

Que también contará con un espacio confortable de cafetería para disfrutar de un buen café, y la entrada es libre y gratuita;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal, la Tercera Edición de la Feria del Libro City Bell, que se llevará a cabo entre los días 7, 8 y 9 de Octubre del año en curso.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; publíquese. Archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001495